

**TASAS DE INTERÉS ACTIVAS**
**CARGOS ASOCIADOS Y OTROS SERVICIOS POR TIPO DE CRÉDITO**

TASAS DE INTERÉS	Tasa Máxima Variable	PRODUCTIVO COMERCIAL (VER CUADRO DOS)						PERSONAS				
		Productivo Corporativo		Empresarial		Productivo PYMES		CONSUMO		VIVIENDA		
		Nominal	Efectiva	Nominal	Efectiva	Nominal	Efectiva	Nominal	Efectiva	Nominal	Efectiva	
		8.9533%	9.33% (*)	9.7612%	10.21% (*)	11.2332%	11.83% (*)	15.20%	16.30% (*)	10.7810%	11.33% (*)	
		<b>CREDITO VIVIENDA PACIFICO (CVP)</b>										
		<b>REAJUSTE:</b> Tasa Pasiva Referencial Nominal Más Margen <b>Margen:</b> Tasa Pasiva Referencial Nominal Menos Tasa de Arranque Entrada 20%, Plazo máximo 12 años Entrada 40%, Plazo máximo 12 años Entrada 50%, Plazo máximo 12 años									9.25%	9.65%
		<b>HIPOTECA PACIFICO MI PRIMERA CASA (MPC)</b>									9.00%	9.38%
		<b>Monto:</b> Viviendas NUEVAS hasta \$60 mil Dólares <b>TASA:</b> Fija Entrada 20%, Plazo máximo 12 años									8.75%	9.11%
											5.00%	5.12%

TASA EN MORA	Fecha de aplicación: GASTOS DE COBRANZA: Base de aplicación	COMERCIAL			CONSUMO	VIVIENDA
		CORPORAT.	EMPRESAR.	PYMES	PERSONAL	PERSONAL
		Desde la fecha de vencimiento del capital, cuota o dividendo de la operación	\$7	\$7	\$7	\$7

SOBREGIROS	OCASIONALES:	Nominal	Efectiva	Nominal	Efectiva	Nominal	Efectiva	Nominal	Efectiva
	Tasas		15.1034%	16.30%	15.1034%	16.30%	15.1034%	16.30%	15.1034%
	CONTRATADOS:								
	Tasas	15.1034%	16.30%	15.1034%	16.30%	15.1034%	16.30%	15.1034%	16.30%

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		
SISTEMA DE TASAS DE INTERES		
Para el periodo: DESDE: 2010-09-01 HASTA: 2010-09-30		
Segmento de Crédito	Activa Referencial	Activa Maxima
Comercial Corporativo	9.04%	9.33%
Comercial Pymes	11.27%	11.83%
Consumo	15.86%	16.30%
Vivienda	10.64%	11.33%
Microcrédito acumulación ampliada	22.75%	25.50%
Microcrédito acumulación simple	24.99%	27.50%
Microcrédito Minorista	28.45%	30.50%
Productivo Empresarial	9.78%	10.21%
Sobregiros		16.30%

TIPO DE CREDITO	PLAZOS	MONTO FINANCIADO	TASA EFECTIVA		VALOR TOTAL DE A PAGAR POR INTERESES	CUOTA MENSUAL	MONTO TOTAL A PAGAR A LA ENTIDAD
			DE LA ENTIDAD	MÁXIMA BCE			
COMERCIAL							
PYMES	36 meses	\$ 50000.00	11.83%	16.30%	\$ 9128.67	\$ 1642.46	\$ 59128.67

SALDO ADEUDADO en operaciones de crédito productivo a la institución financiera	MONTO DE LA OPERACION de crédito productivo		
	<= 200.000	> 200.000 y <= 1.000.000	> 1.000.000
<= 200.000	Productivo PYMES	Productivo Empresarial	Productivo Corporativo
> 200.000 y <= 1.000.000	Productivo Empresarial		Productivo Corporativo
> 1.000.000	Productivo Corporativo		

1/ En el saldo adeudado no se suma la nueva operación de crédito

SEGUROS	De desgravamen Se cobra solo en Vivienda. En los demás créditos el Banco asume el gasto.	PRODUCTIVO COMERCIAL			PERSONAS	
		Productivo Corporativo	Productivo Empresarial	Productivo PYMES	CONSUMO	VIVIENDA
		Factor Base de aplicación	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Incendio	Factor Base de aplicación	(**)	(**)	(**)	(**)	0.02900%

	AVALUOS										
		Desde	Hasta	Base	Diferencia	Desde	Hasta	Base	Diferencia	BARCOS	
OTROS SERVICIOS		\$0.00	\$ 6000.00	\$ 50.00		\$ 100001.00	\$ 200000.00	\$ 124.80	0.6 x 1000.00	Los avalúos para barcos serán fijos	
		\$ 6001.00	\$ 20000.00	\$ 50.00	1.2 x 1000.00	\$ 200001.00	\$ 400000.00	\$ 184.79	0.5 x 1000.00		
		\$ 20001.00	\$ 40000.00	\$ 56.80	1.0 x 1000.00	\$ 400001.00	\$ 800000.00	\$ 284.79	0.4 x 1000.00	TANQUEROS	\$ 800.00
		\$ 40001.00	\$ 60000.00	\$ 76.80	0.9 x 1000.00	\$ 800001.00	\$ 1200000.00	\$ 444.79	0.3 x 1000.00	PESQUEROS	\$ 650.00
		\$ 60001.00	\$ 80000.00	\$ 94.80	0.8 x 1000.00	\$ 1200001.00	\$ 1500000.00	\$ 564.79	0.2 x 1000.00	YATES	\$ 500.00
		\$ 80001.00	\$ 100000.00	\$ 110.80	0.7 x 1000.00	\$ 1500001.00	\$ 2300000.00	\$ 690.00	Tope	BARCAZAS	\$ 400.00
						\$ 2300001.00	En Adelante		0.3 x 1000.00 (No superior a \$15000.00)		
						Los honorarios por Avalúos de Empleados y/o Funcionarios del Banco del Pacifico serán el 50% del correspondiente a la tabla, pero no inferior a U\$50.00.					
						Para avalúos fuera de la ciudad se cancelara adicionalmente los gastos de movilizacion: Precio de Km recorrido US\$0.20, pago de peajes (contra recibos), no se incluiran los gastos de hospedaje (aplican excepciones), US\$10.00 por concepto de viaticos.					
						Las fotos se cancelaran a un costo de US\$0.80 c/u.					
					Todos los informes se entregaran con una copia						
					Los honorarios por reavalúos seran del 75% del correspondiente a la tabla.						
	Inscripción en el Registro Mercantil				Según Registro Oficial # 500 emitido el 23 de enero del 2002						
	Inscripción en el Registro de la Propiedad				Por Resolución de Consejo Nacional de la Judicatura del 20 de marzo de 2003						
	Trámites legales : Gastos no son cargados por el BPE, son de los Abogados Externos.										
	Constitución de hipoteca (Mínimo \$150.00 y Máximo \$500.00)			0.10%							
	Compra Venta e Hipoteca (Mínimo \$200.00 y Máximo \$750.00)			0.10%							
	Prenda Industrial (Mínimo \$100.00 y Máximo \$300.00)			0.10%							
	Prenda Comercial Ordinaria			\$75.00							
	Honorarios por cancelación de hipoteca			\$40.00							
	Honorarios por cancelación de Prenda comercial ordinaria			\$30.00							
	Cancelación de Contratos de Leasing			\$30.00							
	Cancelación de Prenda Industrial			\$30.00							
	Cancelación de Contratos de venta de reserva de dominio			\$30.00							
	Otros Gastos										
	Gastos notariales e impuestos				Desde 2.5% hasta el 4%, de acuerdo al avalúo comercial municipal.						
	Reconocimientos de firmas				Desde \$3.00 y según la localidad.						

**Referencias:**

- (\*) : La tasa efectiva es anual, con pagos de acuerdo a periciodad establecida en el contrato.
- (\*\*) : El cliente directamente gestiona el seguro del bien hipotecado con la compañía aseguradora.

**Notas de**

- A partir del 2007-07-26 el Banco del Pacifico no cobrará ningún tipo de comisión a las operaciones crediticias, para dar cumplimiento a la Ley de Regulación del Costo Máximo del Crédito.
- Para obtener un crédito no es necesario tomar ni contratar otros servicios adicionales a los valorizados en esta pizarra.
- Se define la carga financiera como la sumatoria de todo tipo de cargos reales asociados al crédito, pagaderos directa o indirectamente impuestos por la institución financiera acreedora como una condición para el otorgamiento del crédito.
- Los impuestos, los seguros y gastos notariales no se consideran para el cálculo de la carga financiera.
- Los clientes de servicios financieros realizan sus operaciones al amparo de la normativa expedida por la Junta Bancaria sobre transparencia de informacion al consumidor, cuya observancia es controlada por la Superintendencia de Bancos y Seguros.